

Sebastián Rodríguez, Gerente General de la Asociación de Distribuidores de Software ADS

"DEBERÍAMOS CUANTIFICAR CUÁNTO PIERDE EL PAÍS POR NO RESPETAR LA PROPIEDAD INTELECTUAL"

Convencido de que la situación en materia de propiedad intelectual en el país sigue siendo grave, que el tema no favorece la imagen-país y que es necesario legislar sobre los temas pendientes, el Gerente General de ADS se refiere a las acciones realizadas por su gremio y por el Consejo que agrupa a distintas entidades gubernamentales y privadas que trabajan en el tema piratería.

El Consejo permite coordinar las acciones de la Policía de Investigaciones, Carabineros, Fiscalía, Aduana e Impuestos Internos sobre las implicancias de la piratería en diferentes áreas. Estamos trabajando en el tema muy estrechamente con Amcham, y esperamos que el gobierno trabaje en la misma línea. Creemos que es necesario que las autoridades generen un trabajo para cuantificar cuál es la pérdida real que tiene el país por no tomar las debidas acciones en Propiedad Intelectual.



¿Cuáles son las acciones que tienen contempladas en el futuro inmediato respecto al tema de Propiedad Intelectual?
Nosotros trabajamos semanalmente en el tema de la ley. Ha sido dificultoso, porque como industria tenemos temas delicados, como el de ingeniería inversa, por ejemplo. Pero hemos llegado a establecer tres aspectos importantes para avanzar en la materia, y en los cuales queremos concentrarnos. El primero, realizar una encuesta donde se pueda valorar la percepción que tiene el chileno medio sobre las compras de productos adulterados y donde no se respeta la propiedad intelectual. Segundo, un trabajo para cuantificar lo que significa para el país en cifras económicas la pérdida que ocasiona el no respeto por el tema. Y tercero, la educación, que es nuestro caballito de batalla porque creemos que ahí está a largo plazo el fortalecimiento de la Propiedad Intelectual, y donde hemos constatado excelentes resultados. Se hizo una campaña muy positiva entre universitarios y estudiantes de educación media, invitándolos a concursar en la creación de distintas obras, con premios: música, software, etc. De esta manera, los jóvenes pasaron por la experiencia de crear y cuando luego se les preguntaba ¿te gustaría que te lo copiaran?, se les hacía vivir como propios los efectos del no respeto a la propiedad intelectual.